ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2020/0012 (CONTR/2020/484713) "CONTRATO DE SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022." MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ASISTENTES

Presidencia:

- D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

Vocalías:

- D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica de la CEETA.
- Dª. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEETA.
- D. Francisco Álvarez Dionisio, Jefe del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEETA.

Secretaría:

- Dª. Marta Noval Menéndez, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve y treinta horas (09:30h) del día 25 de octubre de 2022, concurren en la sala de reuniones de la Secretaría General Técnica, las personas reseñadas anteriormente, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista y análisis de documentación previa a la contratación del lote n.º 20, del expediente ADM/2020/0012 "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022".

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha de 03 de octubre de 2022 se firmó el acta de la sesión 19ª aprobada con anterioridad por la mesa de contratación.

Código Seguro de verificación:j7FSwJgfswQNW4Ou/9MVmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	02/11/2022
	MARTA NOVAL MENENDEZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	j7FSwJgfswQNW4Ou/9MVmw==	PÁGINA	1/2

j7FSwJgfswQNW4Ou/9MVmw==

Posteriormente, se da paso a la vista y análisis de la documentación previa solicitada a la entidad UTE ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L. SERAM DOCERES S.L. ACTUA ACCTIVA, como único punto del orden del día. Para ello, la Secretaria de la mesa de contratación accede al Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) para la descarga de la documentación presentada por dicha entidad. Se comprueba que con fecha 04 de octubre se pone a disposición de la entidad UTE ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L. SERAM DOCERES S.L. ACTUA ACCTIVA requerimiento de documentación previa cuyo plazo límite para contestar finaliza el día 19 de octubre de 2022 a las 23:59 horas, no habiéndose presentado respuesta por la entidad a dicho requerimiento.

Por todo ello, la Mesa acuerda proponer la exclusión de la UTE ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIAS S.L. SERAM DOCERES S.L. ACTUA ACCTIVA y propone elevar al órgano de contratación, conforme a la Cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de la siguiente mejor oferta a favor del licitador UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR.HH. S.L. Y DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS S.L., al obtener la siguiente mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo X del PCAP. De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos, al licitador UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR.HH. S.L. Y DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS S.L. para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil de Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella Cláusula.

A las diez horas (10:00 h.) del día 25 de octubre de 2022, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín

LA SECRETARIA,
Marta Noval Menéndez

Código Seguro de verificación:j7FSwJgfswQNW4Ou/9MVmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	02/11/2022
	MARTA NOVAL MENENDEZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	j7FSwJgfswQNW4Ou/9MVmw==	PÁGINA	2/2

j7FSwJgfswQNW4Ou/9MVmw==